



R- DNAT - 2017 – 0885

Salta, 19 de junio de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.398/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 12, elevado por la estudiante María Andrea Aparicio - LU Nº 407.739, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 15, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2º Anexo I de la Resolución 1170/98 FCN, aprobatoria del reglamento vigente;

Que la alumna no es alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0295 (modificación del plan de estudios);

Que a fs. 16, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja, aprobar el tema de Tesina y la designación del Director y Tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina, desea desarrollar la estudiante María Andrea Aparicio - LU Nº 407.739, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada "Impacto acústico de la actividad de la construcción en la ciudad de Salta".

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesina el M.Sc. Héctor Alejandro Regidor.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la alumna María Andrea Aparicio - LU Nº 407.739; con los siguientes docentes:

TITULARES LIC. VIRGILIO NUÑEZ
LIC. HECTOR ALEJANDRO NUÑEZ
ING. PABLO ALEJANDRO CAMPOS

Filename: R- DNAT-2017-0885



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 0885

Salta, 19 de junio de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.398/2017

SUPLENTES: M.SC. JOSE FERNANDO ARAMAYO
LIC. MARCELINA DEL VALLE PICON MATORRAS
DR. SERGIO MOSA

ARTICULO 5º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Director, estudiante y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES